LIBRO ROJO

DEFINICIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría concebida para agregar valor y mejorar los procesos de una organización, Ayuda a cumplir los sus objetivos con un

CÓDIGO DE ÉTICA.

- Propósito: Promover una cultura de ética en la profesión de auditoria interna
- Principios
  - Integridad
  - Objetividad
  - Confidencialida
  - Confidencialida
- Reglas de conducta

● Honesto, diligente y responsable. ● Respeto a leyes. ● No participar en actos ilegales o en detrimento de la profesión.	● No participar en actividades que perjudiquen su evaluación imparcial. ● No aceptar nada que perjudique su juicio profesional. ● Divulgar hechos materiales, que de no hacerlo perjudiquen el informe.	● Prudente en el uso de información. ● No utilizar información para lucro personal.	● Participar en servicios en los que tenga conocimientos, aptitudes y experiencia. ● Desempeñar lo servicios en base a Normas para la práctica profesional de auditoría interna.

NORMA INTERNACIONAL PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE AUDITORÍA INTERNA.

- Normas sobre atributos. → Estatuto de auditoria interna
- Normas sobre desempeño. → Independencia y objetividad.
  - Independencia
    - Libertad de condicionamiento que amenazan el desarrollo de auditoria interna de forma neutral.
  - Objetividad
    - Aptitud mental neutral para desempeñar el trabajo con honesta confianza sin comprometer la calidad.
- Normas sobre implantación. → Impedimentos a la independencia.
  - Abstenerse de evaluar operaciones en trabajos de aseguramiento de las cuales haya sido responsable, en el año último año
  - Los trabajos de aseguramiento para funciones de las cuales el director ejecutivo de auditoria es responsable, debe ser supervisado por alguien ajeno a la auditoria interna.
  - Los auditores internos pueden proporcionar servicios de consultoría relacionado a operaciones de las que hayan sido responsables.
  - Si existe impedimento potencial a la independencia en servicios de consultoría, deberá declararse esta situación al cliente antes de aceptar el trabajo.